



Asociación Nacional de Industrias del Plástico, A.C.

POLÍTICAS DE EVENTOS 2019

1.- ¿Qué incluye mi boleto?

Conferencias

Kit de trabajo

Alimentos y/o bebidas en caso de estar previamente indicados como parte del programa
Memorias del Evento (estas podrán ser descargadas posterior al evento dentro de la página anipac.org.mx)

2.- ¿Quién puede acceder a los eventos?

Toda persona o socio que esté interesado en alguno de los eventos desarrollados por nuestra asociación haciendo su registro correspondiente, con la notación de precio preferencial para los socios ANIPAC.

3.- ¿Cómo puedo hacer mi registro?

Se puede realizar la inscripción a partir del primer día lanzada la invitación, mediante la página de internet anipac.org.mx o directamente con un ejecutivo de la ANIPAC, proporcionando los siguientes datos:

Datos requeridos (obligatorios)

- Nombre(s) completo (s)
- Teléfono
- Correo
- Nombre Empresa
- Datos de Facturación

Enviar comprobante de pago de la(s) inscripción(es) a un ejecutivo de eventos dentro de la ANIPAC.

Recibir su pase personal de acceso al evento que deberá ser presentado impreso o en la pantalla de su teléfono celular.

*** Se puede hacer la inscripción de más de una persona por empresa , en caso de que la inscripción sea mayor de 4 personas, se les otorgara un 10% de descuento (aplica en monto específico para socio y no socio).**





Asociación Nacional de Industrias del Plástico, A.C.

4.- ¿Cuáles son las formas de pago?

- Efectivo en las oficinas de la asociación.
- Tarjetas Visa, Máster Card y American Express (las terminales pueden ser trasladadas a algún punto para cobro o directamente en las oficinas de la asociación).
- Transferencia bancaria y depósito:
Asociación Nacional de Industrias del Plástico, A.C.
Suc. Mariano Escobedo
Banco: BBVA Bancomer
Cuenta: 0162735512
Clabe para Transferencia: 012180001627355126

Enviar comprobante correspondiente de pago a eventos@anipac.com
El pago total del evento tendrá que ser liquidado antes de la realización del evento

5.- ¿Cómo puedo cancelar mi boleto?

Las cancelaciones se deberán hacer de la siguiente manera:

- Eventos (Foros, Congresos, Talleres, Conferencias):
 - Si la(s) persona(s) inscrita(s) en el evento decide(n) cancelar su participación, se deberá de notificar por correo electrónico al ejecutivo de ANIPAC con un periodo máximo de 72 horas de anticipación para lograr el 100% de la devolución de su entrada.
 - Cualquier cancelación posterior a las 72 horas, no tendrá ningún efecto en porcentaje de devolución y deberá ser notificada al ejecutivo de ANIPAC.
 - En caso de cancelación posterior a las 72 horas y la no devolución del ingreso, se podrá hacer uso de la participación y transferida a alguna persona de la misma empresa, haciendo notificación al ejecutivo de la ANIPAC.
 - ***En caso de confirmación y no asistencia al evento, no tendrá efecto para la devolución de la inscripción.***
 - Cortesías y eventos gratuitos.
 - La cortesía por empresa no podrá ser transferida a empresas no asociadas
 - Para cancelar la participación deberá ser con 72 horas de anticipación y deberá ser por correo electrónico al ejecutivo ANIPAC.
 - En caso de confirmar y no asistir el día del evento se cobrará el monto establecido por la ANIPAC correspondiente al evento.
- Cancelaciones convención, congresos o cualquiera que incluya hospedaje y/o transportación
- Cancelación 20 días naturales previos al evento se reembolsará el 100% del importe de inscripción, esta deberá ser notificada a través de correo electrónico al ejecutivo ANIPAC.
 - Cancelación de 15 a 19 días naturales previos al evento se reembolsará el 50% del importe de inscripción, esta deberá ser notificada a través de correo electrónico al ejecutivo ANIPAC





Asociación Nacional de Industrias del Plástico, A.C.

- Cancelación 14 días naturales o menos al evento no será motivo de reembolso alguno.

De la ANIPAC

- La ANIPAC se reserva el derecho de realizar algún ajuste dentro del programa sin previo aviso.
- La ANIPAC se reserva el derecho de cancelar un evento si no hay suficientes personas inscritas, (serán reintegrados los pagos recibidos por inscripciones, excepto los gastos de gestión que pudiera ocasionar, pero se limitara a no lograr ningún otro tipo de compensación).
- Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento directo o indirectamente de caso fortuito o fuerza mayor (se consideran cualquier acto de la naturaleza o del hombre).



Manuel María Contreras 133, Piso 7, Desp. 703 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México. / Tels: 55 76 55 47 /48 / www.anipac.org.mx



@Anipac



@ANIPAC_AC



ANIPAC AC